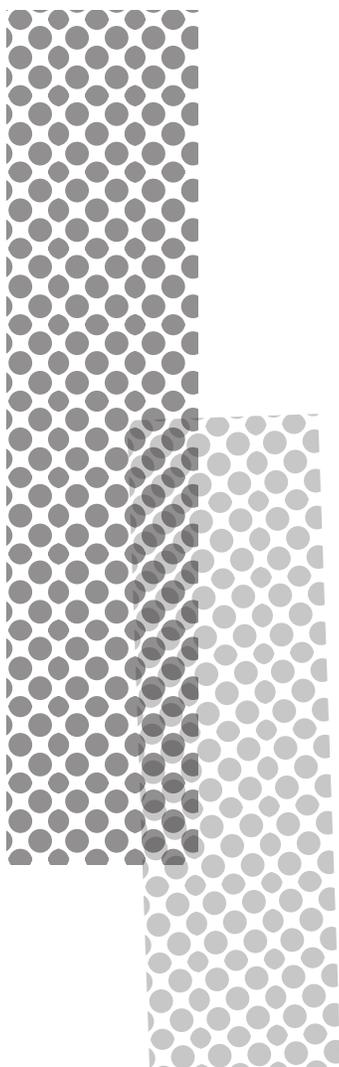


Integración social, población y trabajo en Cuba: un modelo en proceso de cambio

José Luis Martín Romero

Sociólogo. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).



Hablar de integración social implica asumir un discurso sociológico que no siempre sale airoso ante preguntas como ¿integrarse a qué, a quién, o para qué? Las razones que me llevan a referirme a la integración social de los cubanos en la actualidad son varias.

Aunque Cuba no es una suerte de monolito, con ausencia de debate y pobreza de pensamiento, es innegable que la inmensa mayoría de su pueblo ha compartido un derrotero común durante más de cincuenta años y que las mejores obras como nación han sido recuperadas, reproducidas o producidas en ese contexto; por tanto, cierta integración social nos acompaña. Ser promotor, integrante, seguidor o lastre remolcado en ese proceso telúrico ha sido clave para el modo de inserción de los individuos y grupos.

Los resultados sociales, culturales e incluso socioeconómicos de la Revolución cubana han tenido alto impacto dentro y fuera de las fronteras insulares, de modo que en la mencionada integración incluso inciden elementos foráneos.

Las características y avatares de este proceso han hecho imposible la neutralidad, por lo formidable de su principal y sempiterno enemigo, los Estados Unidos, y, en segundo lugar, por los aciertos, los logros sorprendentes¹ y también por errores, no siempre superados o reconocidos. De todo ese mosaico resultan tomas de partido y exclusiones que influyen en la integración.

Segunda Mención en el Premio *Temas* de Ensayo 2011, en la modalidad de ciencias sociales.

La redistribución de la riqueza y del saber después de 1959 redujo y transformó los índices de pobreza precedentes. En general, la Revolución integró a los más en ese derrotero y excluyó a la minoría privilegiada. Pero a la par cierta visión de la vida fue impuesta desde los centros decisores, sin demasiado margen para la creación individual y mucho menos grupal. Muy negativas fueron, y a veces siguen siendo, las malas copias de pobres originales procedentes del entonces campo socialista.²

Hoy, con la llamada «actualización del modelo de desarrollo cubano» se pretenden nuevas formas de expresión para la propiedad socialista, mayor descentralización administrativa, y un papel más protagónico, tanto para nuevos —y novísimos— actores económicos, como para las estructuras decisoras de alcance local.

De igual modo se apuesta por la recuperación del papel del trabajo y de la responsabilidad en su desempeño —hoy resentidos— y por que el Estado se centre mucho más en el diseño y control de las políticas que en los quehaceres para materializarlas. No obstante, la propiedad social mantiene su rol protagónico, así como lo hacen el orden político y el esquema institucional de participación social. Son más las continuidades que las rupturas, a pesar de promoverse una filosofía de gestión sobre la cual hasta hoy solo habíamos tenido atisbos.

El concepto de integración social es comprendido en el presente artículo como el indicador complejo de inclusión, funcionalmente congruente con un proyecto consensuado de sociedad, en la producción y reproducción de la vida social y en el disfrute de sus resultados por parte del sujeto popular.

Examinar los cambios en curso a la luz de la integración social que generen y de su calidad socialista parece labor necesaria en el presente de Cuba, dinámico y desafiante.

En otro orden de análisis, cuando aquí se habla de trabajo hay conciencia de la tradicional complejidad de su definición. Esa relación osmótica entre los hombres y la naturaleza, en la que ambos se producen y transforman y que alguien definió como «actividad humana que concluye en obra útil», ha tenido un muy largo y complejo itinerario.³

Para lo que aquí se discutirá, lo definitorio es la condición cultural del trabajo; el hecho de que construye o destruye lo humano en la medida que alimente su dimensión cultural —en el más amplio sentido— o la limite o niegue. En Cuba, el concepto de trabajo resulta inseparable del principio de realización de la propiedad social, que es una condición cultural y política de base para la socialización creciente del saber, el poder y la propiedad. Y de eso trato aquí, de qué retos genera esta actualización del modelo cubano, habida

cuenta los impactos que tendrán esos cambios en la naturaleza del trabajo y en quienes lo realizan.

Lo primero será analizar la problemática poblacional, aludir a las tendencias predominantes de la reproducción y el envejecimiento de la fuerza de trabajo en Cuba y al impacto presente y futuro de las migraciones, sobre todo externas; así como referir la incidencia de los cambios sobre la cultura del trabajo. Todo esto permitirá distinguir las oportunidades que abre este nuevo momento crítico, la calidad de nuestros recursos laborales; y se tratará de responder a las preguntas acerca de qué integración social necesitaríamos y, en tal sentido qué hacer, si es que pretendemos, como dijera el Che, un hombre más libre por ser más pleno y, al mismo tiempo, más pleno por ser más libre.

Recursos laborales y situación poblacional

La singularidad actual de Cuba empieza por la dinámica y el estado de la población cubana. Marisol Alfonso lo considera propio de una segunda transición demográfica.⁴ La reproducción de la población cubana, desde 1978, está por debajo de los niveles de reemplazo; además, gracias a políticas sociales bien encaminadas, la mortalidad infantil en 2010 bajó a 4,3 por mil nacidos vivos y la esperanza de vida es casi de 78 años. Ello impacta inevitablemente en la estructura y distribución poblacional. No estamos creciendo debido a una muy baja natalidad, en pocos años seremos incluso menos que hoy. No solo envejecemos, los saldos migratorios son también desfavorables para el país, al tiempo que, internamente, la distribución de los recursos laborales se convierte en otro elemento de tensión.

Como el tema central del presente artículo es el trabajo y su reacomodo ante los cambios actuales, el análisis se concentrará en los recursos laborales (RL),⁵ segmento que recibe como ningún otro los generados por el reajuste que comenzó en los 90 del siglo pasado.

Para enfatizar en la identificación de tendencias escogeré los movimientos en que coinciden diversos analistas más que datos censales ya distantes o encuestas que varían cada semestre. Según la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), alrededor de 60% de una población de 11,2 millones de habitantes configura nuestros recursos laborales, o sea, cerca de siete millones de personas; de las cuales están vinculadas a la economía poco más de cinco millones. En este orden cuantitativo se puede decir que estamos en un momento muy favorable —los demógrafos lo llaman Bono demográfico— de la evolución de la población, debido al bajo coeficiente de dependencia aún prevaleciente.

Sin embargo, según las proyecciones realizadas por Ernesto Hernández y colaboradores este coeficiente se elevará entre 2016 y 2025, hasta casi 1 (0,8 y 0,9) por efecto del envejecimiento de la población y la reducción de la natalidad,⁶ procesos que padecemos hoy, pero que tendrán su más contundente efecto entonces.

Otro rasgo positivo en la actualidad es la composición sexoetaria de esos RL; un ejemplo es la presencia femenina, que se elevó de 35% en 2002 a casi 38% en 2008 y seguiría aumentando hasta casi 40% en el futuro inmediato, según la tendencia actual. Esa situación pudiera mejorar con una política más enfática de atención a la tercera edad y con el aumento de las capacidades y la calidad de los círculos infantiles. Sin embargo, es de suponer que a raíz de la prevista reducción de plantillas en el sector estatal de la economía, dicha presencia disminuya, dado que esa esfera ha garantizado más de 80% del empleo femenino. En cuanto a la edad media de la población cubana que trabaja, esta era de 39 años, en 2006, y llegará a ser de 44 en 2025, según predicen Hernández y colaboradores, a partir del Censo de 2002.

Desde hace una década más de la cuarta parte de las personas mayores de seis años tiene un nivel reconocido de calificación y/o capacitación. Cerca de la mitad de ese grupo tenía en 2002 entre 30 y 59 años, etapa de la vida donde coinciden, en términos presumiblemente armónicos, desarrollo psicobiológico y competencias laborales. Es significativo el número de graduados universitarios —hoy alcanza un millón—, casi 80% de ellos en la edad referida, lo que presupone experiencia y alta capacidad de trabajo. Asimismo, resulta ilustrativo que en 2008 28,3% de la fuerza de trabajo en Cuba estaba formada por científicos, profesionales o técnicos de nivel medio;⁷ un potencial envidiable —la primera y más difícil premisa de cualquier proyecto de desarrollo— y una fortaleza indiscutible de la nación.⁸

Un dato contundente: el Censo de 2002 registró que poco más de 10% de los jefes de hogares cubanos, con cifras casi idénticas de hombres y de mujeres, tenía nivel universitario; si a tal índice se añaden los que han aprobado la enseñanza media superior el número asciende a 38%. Otro indicador de calidad es que 65% de los puestos de trabajo para técnicos y universitarios está ocupado por mujeres.⁹

En resumen: tenemos una población apta para trabajar y calificada, que mayoritariamente lo hace, pues en Cuba el desempleo es mínimo; además, como tendencia, se eleva la participación laboral femenina. Al decir de Boris Nerey y colaboradores, la ocupación seguirá creciendo hasta 2018, aunque a un ritmo menor cada quinquenio. A partir de entonces la disminución será sensible hasta el punto en que no podremos reproducir, no ya nuestra población en general, sino

los que trabajan dentro de ella.¹⁰ Esta sufre un proceso de envejecimiento intenso con «un perfil etario no diferente del que caracteriza a los países desarrollados del mundo, y similar a Argentina y Uruguay».¹¹ En 2010 17,8% de los cubanos era senescente y este proceso continúa. Raúl Hernández Castellón afirma que en 2025 la cuarta parte de los cubanos tendrá sesenta o más años;¹² o sea, seremos el segundo país más envejecido en América Latina, después de Barbados y muy por encima de Argentina y Uruguay.

En ello intervienen los comportamientos de la fecundidad y la mortalidad, así como las migraciones. Las dos primeras variables han venido decreciendo sistemáticamente. José C. Alfonso y Esther M. Moleón aseveran:

Es en Cuba donde se alcanzan los niveles más bajos de fecundidad en la región. En parte esto es debido a los cambios en los patrones de fecundidad asociados con el incremento de la participación femenina en la fuerza laboral pero también debido a una transformación de los patrones de formación de las familias.¹³

Las mujeres fértiles han reducido progresivamente su disposición a tener hijos porque enfrentan, además, fuertes tensiones en el plano económico y lo relacionado con la disponibilidad de vivienda. El aumento de la población no activa económicamente genera crecientes demandas asistenciales de salud y seguridad social, junto a la dislocación de personas —potencial o realmente activas—, hacia el cuidado de ancianos.

Las migraciones —tanto internas como externas— han afectado con fuerza la distribución ramal y territorial, la cantidad y la calidad de nuestros recursos. Investigaciones realizadas por Norma Montes y Arnoldo Oliveros, coinciden en que los cambios en el terreno económico han impactado las migraciones internas y estas la distribución de la población. En particular Oliveros, con su búsqueda a nivel municipal, saca a la luz elementos que a escala provincial no se distinguen.¹⁴ Han ocurrido reacomodos de efectivos en torno a núcleos poblacionales donde prosperan actividades económicas emergentes, o beneficiadas con la política inversionista que ha acompañado a lo que llamo desde hace varios años «el reajuste de los 90».

Tanto Montes como otros investigadores destacan el incremento de la población por vía esencialmente mecánica en La Habana (ahora Mayabeque y Artemisa) y Ciego de Ávila.¹⁵ La(s) primera(s) provincia(s) por su cercanía a la capital, donde está mucho más restringida la inmigración por vías legales —debido al Decreto Ley 217, de 1997—, y con carencia de fuerza de trabajo en su agricultura. La segunda, con un desarrollo turístico que ha dinamizado todo el eje Ciego-Morón-Cayo Coco. Los trabajos de Oliveros refuerzan estas observaciones y en conjunto la idea de que las más importantes

tendencias demográficas están vinculadas con los procesos sociales de mayor trascendencia: aquellos que atañen a la supervivencia y el desarrollo personal y familiar.¹⁶

Por supuesto que también las migraciones externas impactan los RL y su dinámica. Lo que desde tiempos antiguos es una práctica recurrente, incluso promovida por el Estado en las primeras sociedades clasistas,¹⁷ se presenta hoy como una exigencia del desarrollo, en especial para los países centrales, debido a la tendencia al decrecimiento y envejecimiento de sus poblaciones, con el consiguiente aumento de las demandas en determinadas áreas del mercado de trabajo. Tal es el impacto del fenómeno migratorio, que después de múltiples discusiones y conferencias internacionales, la Comisión Global de las Naciones Unidas sobre Migración Internacional, creada en 2003, ha elaborado un amplio programa para analizar políticas al respecto.

Comparto el criterio acerca de que el costo de capital humano aparece como una transferencia que los países en desarrollo hacen a los del Primer mundo, o a los nichos de desarrollo de otras regiones, lo cual «forma parte del proyecto de concentración de la inteligencia de los países centrales».¹⁸

En Cuba, un país subdesarrollado, pero con indicadores de estructura sociodemográfica semejantes a los del Primer mundo, resulta crucial la evaluación del fenómeno migratorio, sobre todo en lo referido a la emigración de profesionales, por cuanto golpea o puede golpear, una de las fortalezas más visibles de la Revolución: el desarrollo profesional de los RL.¹⁹

Antonio Aja ha afirmado que

En la emigración desde Cuba, sea temporal o no, se aprecia la presencia de sujetos jóvenes y grupos de profesionales también jóvenes. En el caso de los profesionales, representan 12% del total de esta emigración en el último lustro, lo que ubica a Cuba dentro de las corrientes migratorias actuales de pérdida de importante capital humano. [...] Se precisa evaluar las estrategias de enfrentamiento ante una erosión poblacional producto de la emigración, ya sea temporal o definitiva, de vital importancia para el futuro de la nación, que tome en cuenta los rasgos de edad, de género, profesional, técnico y selectivo por regiones del país.²⁰

Estamos ante un proceso de exportación de fuerza de trabajo calificada que, a diferencia de otras exportaciones, no genera dividendos más allá de las consabidas remesas, de las que mucho habría que hablar, aunque existan estimaciones muy respetables.²¹ Con independencia de cualquier monto que se le calcule, tales dividendos van, en esencia, al consumo personal y solo muy indirectamente a la esfera productiva. De cualquier modo es inaceptable, desde todo punto de vista, legitimar la salida de profesionales en espera del retorno de sus remesas.

Relaciones de trabajo y cultura del trabajo

Escada vez más obvia la necesidad de transformaciones radicales en el mundo del trabajo si queremos desarrollar las relaciones socialistas de producción. La actualidad laboral cubana evidencia disfunciones en la producción y en los servicios, aunque las interpretaciones y las visiones estratégicas de decisores y académicos no sean idénticas, ambos sectores coinciden en la necesidad del cambio, a ellos se suma la opinión popular.

Diversas investigaciones muestran diferencias en la calidad del empleo que no dependen del desempeño del trabajador o la importancia social de la actividad, sino del espacio económico donde se inscribe el vínculo laboral. Entre otros ejemplos, resulta emblemático el siguiente: los ingresos del maletero de un hotel son considerablemente superiores a los de un cardiólogo especializado en trasplantes.²²

Esta realidad remite a los conceptos de multiespacialidad y de espacios económicos²³ que han trastocado, banalizado o abstraído —efecto nocivo y en apariencia inevitable del reajuste de los 90— los objetos de trabajo de numerosas organizaciones colocadas en espacios desventajosos, al tiempo que han segmentado selectivamente las condiciones físicas, económicas y sociales de trabajo.

La condición económica fundamental: el cumplimiento de la función del trabajo como medio de vida falla por la insolvencia relativa de la moneda nacional que respalda el salario —con la consecuente reducción del salario real— y por la insuficiencia u obsolescencia de los medios de trabajo; el estado de las instalaciones, maquinarias, herramientas, equipos de protección, así como la alimentación, vestuario y calzado, rara vez son adecuadas. A la par, las condiciones sociales siguen siendo incompletas e insuficientemente estructuradas porque no se garantiza ni se potencia lo esencial: la realización de la propiedad social sobre los medios de producción. Aunque hay algunas excepciones, como es el caso de las cooperativas de cultivos varios.²⁴

En el plano de las relaciones de trabajo, ya un estudio efectuado en 1989 sobre los rasgos y contradicciones de la esfera laboral señalaba una clara infuncionalidad del sistema de relaciones sociales de trabajo (SRST)²⁵ en las empresas cubanas. Primero, no coincidía —ni coincide en la actualidad— la demanda de los contenidos de trabajo con las competencias de quienes los asumen, sobre todo en términos de capacidad demostrada; tal desencuentro ocurre por problemas de diseño, aseguramiento logístico, organización de los procesos de trabajo y exigencia —en los puestos de dirección— por introducción volitiva de patrones de selección ajenos a la labor para la que se escoge al «cuadro»,

Se trata de desarrollar la empresa solidaria, dentro de una economía socialista, o de recolocar la empresa socialista dentro de una economía solidaria, tan orientada a la eficiencia y a la eficacia económica como a los resultados sociales, comunitarios y humanos de su quehacer.

pues suele creerse, sin fundamento alguno, que la confiabilidad política alberga ínsitas competencias técnicas o administrativas. En los últimos años se ha añadido a este panorama la poca disposición de muchos potencialmente idóneos a ocupar cargos, debido a la poca autonomía de que disponen, la dificultad de controlar estructuras y personas con serios vicios de conducta, y la virtual ausencia de canales honorables de estimulación o de retiro.²⁶

En segundo lugar, diversas investigaciones reiteran la no coincidencia de las motivaciones laborales de los trabajadores con los sistemas de gratificación y sanción existentes —en consecuencia, los sistemas de relaciones de trabajo van perdiendo su capacidad de control sobre la conducta laboral. Asimismo, se desconocen diferencias como las que pueden existir entre jóvenes y adultos o adultos mayores, mujeres y hombres, etc. Se premia poco, mal, a destiempo, y no pocas veces a supuestos desempeños «integrales» abstractos.

No obstante, lo esencial es que, como ya señalamos, en los colectivos laborales falla la implicación y el compromiso de los trabajadores, debido al incumplimiento del principio de realización de la propiedad social sobre los medios de producción. Los trabajadores no actúan como dueños porque no se sienten dueños y no se sienten dueños porque no lo son en la realidad laboral constatable.

Esto ha sido comprobado reiteradamente por numerosas investigaciones.²⁷ En todos los casos, se tuvieron en cuenta las diferentes dimensiones en que se puede analizar la participación (emulación, iniciativa y creatividad, ejercicio especializado de la dirección), y se concluyó que *la participación directiva de los trabajadores es formal* y, a la vez, frecuentemente manipulada. Parece cesión de poder.

La subjetividad laboral prevaleciente no considera el trabajo un valor que se corresponda con la actualidad, sino con referencias y tiempos, válidos en un futuro impreciso. La deshonestidad y las prácticas de resistencia se han hecho habituales y hasta adquieren apariencia de comportamiento lógico ante proceder que priorizan el control formal y no las verdaderas funciones de dirección.²⁸ Esa manera de dirigir caotiza lo que se pretende controlar, por omitir el nivel institucional u organizacional de decisión y por la ausencia de implicación colectiva en el objeto social de las entidades.

Pero tan errado sería subestimar o minimizar las contradicciones como simplificarlas con una lectura

apocalíptica o escéptica, pues también se han constatado e identificado fortalezas indiscutibles y excepcionales en el mundo laboral cubano. Ya este artículo se refirió a la calidad de los RL. Además, la investigación y la observación común han confirmado que en los trabajadores hay reservas de eficiencia apreciables. Vale mencionar testimonios recogidos en un estudio efectuado en 2008: gerentes extranjeros identificaron a los cubanos como «hackers» y declararon que harían lo posible por mover algunos como *staff* en los sucesivos encargos que reciban de sus casas matrices; algunos de ellos mostraron asombro por la disposición de los trabajadores ante situaciones extremas, como mantener funcionando dignamente un hotel en medio de una alarma ciclónica.²⁹ La mayoría de los trabajadores incluidos en las investigaciones referidas antes, evidenció disposición al cambio y potencialidades participativas enormes, sobre todo los profesionales y los jóvenes de ambos sexos. Cuantiosas experiencias de cambio, aunque, por lo general, incompletas, han tenido un éxito notable y promisorio. La mayoría de los cuadros administrativos empresariales, en especial de la industria, tienen una elevada competencia, altas condiciones morales y revolucionarias y aptitudes para desempeños mucho más virtuosos.³⁰

Si tenemos en cuenta que toda cultura del trabajo tiene su asiento en un sistema de relaciones sociales de trabajo —pues este fija en algún grado apreciable formas de hacer, pensar y transmitir la experiencia laboral—, y en Cuba el SRST podemos representarlo como una extraña suma vectorial de lo que se ha hecho bien y mal, no se ha hecho, se ha deshecho, vemos que nuestra(s) cultura(s) del trabajo está(n) marcada(s) por imprevisiones, imprecisiones e improvisaciones.

Lo anterior ha impedido la emergencia del milagro económico y social que todavía puede llegar a ser Cuba, si la conversión de nuestra enorme inversión humana en crecimiento material y espiritual deja de estar por debajo de las posibilidades y, sobre todo, por debajo de nuestras necesidades.

Economía solidaria para la integración social

A lo largo de este artículo se han presentado diversas problemáticas relacionadas con el trabajo como proceso, y la población como instancia contentiva de lo social. Al sugerir lo que se debe emprender, se hará en el sentido de lo que atañe a los recursos laborales

y el punto de partida será la siguiente realidad: el trabajo en Cuba, en estos momentos de cambio, impacta la dinámica de los RL y es impactado, a su vez, por ella. La infuncionalidad de las relaciones de trabajo indefine los planes de vida de la población y las estrategias de desenvolvimiento. Ello incide en uno de los problemas ya enunciados: la baja natalidad.

En situaciones de cierto nivel educacional y de una tradición de integración social más o menos responsable, la mencionada indefinición genera la posibilidad de que se resientan los nacimientos y se reduzcan hasta el mínimo que permiten las condiciones. No obstante, en este y otros aspectos, lo decisivo es la definición de la propiedad, o más exactamente cómo esta se plasma en las relaciones de trabajo. Otros autores han abundado en tan complejo tema.³¹ Las investigaciones citadas en el acápite anterior han demostrado la persistencia de múltiples problemas en las empresas cubanas, incluso en un escenario de diversidad en las formas de propiedad. No se trata de implantar determinado tipo de propiedad, sino del modo de concebir el funcionamiento social en el trabajo.

Incluso un cambio sustantivo no garantizaría una reversión total, ni a corto plazo, de las conductas reproductivas, pero abriría las puertas a un mayor acercamiento entre dicha conducta y el ideal reproductivo de las familias cubanas.³² Lograr algo así es una premisa insoslayable, por más que no resulte en un efecto automático, ni mucho menos a corto plazo, de aumento de la natalidad.

La transformación del trabajo exige, a su vez, otras en el modelo, o más bien en el modo en que se ha entronizado la conducción económica de la sociedad cubana. Eso es lo que pretenden los *Lineamientos* aprobados en el VI Congreso del Partido, que recogen propuestas sugeridas durante años por estudiosos del trabajo, de la economía y de la política, aunque no todas, ni como quisiéramos.

En Cuba la infuncionalidad del modelo económico que aún padecemos ha convertido la propiedad de todos en propiedad de nadie. Algunos de los problemas resultantes afectan, sobre todo, a los trabajadores más calificados y experimentados, a los que quieren y pudieran desempeñarse mejor. Buena parte de ellos tiene edades avanzadas. El envejecimiento de la fuerza laboral no tendría que amenazar el futuro con la potencia que lo hace si la experiencia, el mejor desempeño y la mayor competencia fueran privilegiados en cuanto a estimulaciones, participación en la dirección, y aprovechamiento de la capacidad social de trabajo.

Privilegiar el mejor desempeño y atender con seriedad y científicidad la correspondencia entre

competencias y demandas de los contenidos de trabajo, restauraría y continuaría desarrollando la cultura laboral; además, frenaría conductas migratorias que hoy diezman nuestros mejores efectivos o los recolocan espacial y ramalmente con desmedro del interés social.

A escala macrosocial, el Estado debe abandonar su papel tradicional de empleador universal —esto parece haberse comprendido desde el último Congreso del Partido—, y concentrarse en lo estratégico y en lo puramente administrativo o regulatorio: es su verdadera función. El salario y el empleo deben descentralizarse mucho más de lo que se viene haciendo, como también las políticas de estimulación. Así se puede reconocer el desempeño, allí donde se produce y no desde un ambiguo espacio administrativo que generaliza y despersonaliza el monto y calidad del desempeño concreto.

La labor empresarial u organizacional, en manos de los colectivos (en formas cooperativas, de arriendo u otras semejantes, pero sin mando único centralizado) y en un contexto de concurrencia socialista —algo semejante a un mercado solidario, obviamente impensable fuera del socialismo—, determinaría la mejor o peor suerte de cada colectivo y de sus miembros, a partir de la eficiencia y la eficacia de su quehacer. Deben asegurarse los vínculos entre las bases laborales y la ciencia y la técnica en todas sus ramas, así como la relación más constructiva entre el desarrollo a escala societal y el local.

En los niveles mesosociales (sectores, ramas, territorios) es necesario precisar competencias decisionales, ideales y patrones de desempeño —basados en normas tensas—, políticas sectoriales de atención y apoyo a grupos funcionales como el de los trabajadores de mayor edad, los jóvenes, las mujeres, los empleados claves de las entidades, etc. También a este nivel se deben desarrollar las políticas de gestión colectiva y participación calificada en la toma de decisiones, de incorporación de buenas prácticas de calidad y desempeño, y de conexión entre economía y comunidad. De este modo, se irá configurando una empresa ciudadana, ambientalmente responsable y comprometida con el desarrollo humano, al tiempo que eficiente y eficaz.

En el nivel microsociales (empresa o centro laboral), hay que diseñar los perfiles de los puestos de trabajo y las matrices de competencias para acoplar mejor unos y otros, afianzar de manera progresiva la autoridad prevaleciente del colectivo; asimismo, cumplir en todas sus aristas, los acuerdos con la comunidad, los planes concretos de atención a grupos funcionales; se deben llevar a escala personalizada los objetivos de una economía solidaria y socialista.

Resulta necesario potenciar la función de las redes sociales que se forman en los centros de trabajo y en

la comunidad, el papel de los oficios, competencias y tradiciones de desempeño.

Se trata de desarrollar la empresa solidaria, dentro de una economía socialista,³³ o de recolocar la empresa socialista dentro de una economía solidaria, tan orientada a la eficiencia y a la eficacia económica como a los resultados sociales, comunitarios y humanos de su quehacer. Por ese camino armonizarán las dinámicas del trabajo y de la población; y se avanzará hacia la integración social, entendida —vale recalcarlo— como indicador de inclusión, congruente con un proyecto consensuado de sociedad.

El momento de cambio que vive la Isla, con todos sus retos, es también una nueva oportunidad para los cubanos, quienes comienzan la segunda década del siglo XXI, como dijera Rafael Alberti, «con el inédito asombro de crear».

Notas

1. Durante mucho tiempo la Isla ha sido única en la región, en diversos planos: educación, salud, deportes, cultura, ciencia, y etcétera.

2. Un gran costo dentro de muchas ventajas (económicas, comerciales, culturales y sobre todo para la defensa del país) sacamos de esa incorporación.

3. El trabajo sigue siendo «elemento central estructurador de las relaciones sociales», pero ha ido cambiando su significado y su sentido según ha integrado o excluido a los que dependen de él, sobre todo en periodos como el actual, cuando «el trabajo y todo lo que se ha organizado en torno a él [...] pierde su función social». Véanse Francisco Velázquez, *Diccionario laboral*, Hato Rey, Puerto Rico, 1978; Martin Hopenhayn, *El trabajo: itinerario de un concepto*, PET-CEPAUR, Santiago de Chile, 1988; Manuel Castell, *La era de la información. Economía sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 2000; Tony Watson, *Trabajo y sociedad*, Hacer, Barcelona, 1995; y Martin Carnoy, *El trabajo flexible en la era de la información*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

4. Marisol Alfonso, «La singularidad de la segunda transición demográfica cubana», Tesis de Doctorado, Universidad de La Habana, La Habana, 2009. (Inédita)

5. Cuando hablamos de recursos laborales nos referimos a todas las personas que trabajan más los que pudieran hacerlo, descontados obvios requisitos físicos y mentales.

6. Ernesto de la C. Hernández *et al.*, «Impacto de las variaciones de la PEA y la PNEA en la Seguridad Social», Informe de investigación, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, 2006.

7. ONE, *La población cubana* (CD-ROM), La Habana, 2009.

8. Otro tema, no demográfico, sino sociológico, es la simetría mayor o menor entre esa población calificada y las demandas —profesiones y oficios— que puedan distinguir ciertas visiones del desarrollo. Esas correspondencias —cuestionables según algunas constataciones, en especial en la agricultura— merecen un estudio detenido, pues en ese proceso intervienen otros factores además de la formación de la fuerza laboral.

9. María del Carmen Franco y Alina Alfonso, «El perfil sociodemográfico de los hogares cubanos. Análisis por territorio», Informe de investigación, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, ONE, La Habana, 2007.

10. Boris Nerey *et al.*, «Análisis de las variables fundamentales que determinan el empleo en Cuba», Informe final, Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo, La Habana, 2007.

11. Juan C. Alfonso y Esther M. León, «El envejecimiento en Cuba. Características generales», Informe de investigación, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, ONE, La Habana, 2007.

12. Véanse ONE, *Anuario estadístico*, La Habana, 2011; Rafael Hernández Castellón, *Transición demográfica y envejecimiento de la población (en) Cuba: Población y desarrollo*, CEDEM-UH-UNFPA, La Habana, 2010.

13. Juan C. Alfonso y Esther M. León, *ob. cit.*

14. Norma Montes, «Urbanización, migraciones y dinámica poblacional en Cuba por tipos de asentamientos y territorios» y Arnoldo Oliveros, «Análisis espacio-temporal de la dinámica demográfica de Cuba», Ponencias en Taller Internacional América Latina y el Caribe: retos sociodemográficos del siglo XXI, La Habana, febrero de 2007.

15. Norma Montes, *ob. cit.*, B. Morejón y M. Santis, «La migración interna en el censo cubano de 2002», Ponencia en Taller Internacional América Latina y el Caribe..., *ob. cit.*

16. Arnoldo Oliveros (*ob. cit.*) añade otro eje: Cárdenas-Matanzas-Varadero, zona que también crece, así como otros ejemplos a escala municipal.

17. «En los antiguos Estados, en Grecia y Roma, la emigración coercitiva que tomaba la forma de establecimiento periódico de colonias, constituía un permanente eslabón de la cadena social. Todo el sistema de esos estados se hallaba edificado sobre la determinada limitación numérica de la población, que no se podía superar sin someter a un peligro la existencia misma de la civilización antigua» (Carlos Marx y Federico Engels, *Obras*, Vierlag, Berlín, IX, p. 278).

18. Roberto Aruj, «Migración internacional ¿hacia dónde nos dirigimos?», en *Migración internacional y desarrollo*, UNFPA, Nueva York, 2004, p. 103.

19. Al respecto, Ángela Casañas («La emigración de profesionales desde el país que la emite», *Anuario del Centro de Estudios de las Migraciones Internacionales*, La Habana, 2010) aporta ejemplos significativos, entre ellos, la aprobación de visas norteamericanas H1-B para profesionales, o la convocatoria del gobierno alemán para optar por veinte mil visas para empleos en el sector informático.

20. Antonio Aja, «La emigración de Cuba hacia el exterior», *Anuario del Centro de Estudio de las Migraciones Internacionales*, La Habana, 2007, p. 10.

21. Lorena Barbería, «Remesas a Cuba: una evaluación de las medidas políticas gubernamentales de Cuba y Estados Unidos», en Jorge I. Domínguez, Omar E. Pérez y Lorena Barbería, eds., *La economía cubana a principios del siglo XXI*, Colegio de México-The David Rockefeller Center for Latin American Studies-Harvard University Press, México, DF, 2007.

22. José Luis Martín *et al.*, «Reajuste y trabajo», Fondos del CIPS, La Habana, 2000; y «Población, cultura del trabajo y turismo», CEDEM-CLACSO, La Habana, 2009.

23. Esos conceptos surgen de la interpretación de las transformaciones económicas en Cuba posteriores a 1990,

que incluyeron la diversificación de las formas de propiedad, reconocimiento de la doble moneda y un primer intento de descentralización —posteriormente muy limitado por tensiones financieras y prácticas de dirección tradicionales. Hoy permanecen diferentes espacios económicos: el mixto, el cooperativo, el estatal reanimado y el no reanimado, el privado y el residual.

24. José Luis Martín *et al.*, «Reajuste...», *ob. cit.*

25. Un sistema de relaciones sociales de trabajo (SRST) se estructura en el mecanismo de delimitación de competencias laborales, se controla o equilibra en el mecanismo de estimulación y funciona socialmente en el de participación. En otras formaciones socioeconómicas, como la esclavista, la capitalista, etc., se enunciaría como el mecanismo de ratificación de propiedad.

26. José Luis Martín *et al.*, «Rasgos y contradicciones de la esfera laboral del modo de vida socialista en Cuba», Fondos del CIPS, La Habana, 1989; y «Población...», *ob. cit.*

27. Véase José Luis Martín *et al.*, «Rasgos...», *ob. cit.*

28. José Luis Martín *et al.*, «La experiencia transformativa del CAI Camilo Cienfuegos», Fondos del CIPS, La Habana, 1991 (inédito).

29. Pablo Palenzuela, Pablo Rodríguez y José Luis Martín Romero, «Culturas del trabajo, modelos gerenciales y niveles de satisfacción de los trabajadores cubanos y de sus empresas españolas en el sector turístico de Cuba», Resultado de investigación, Universidad de Sevilla (España) e Instituto de Antropología (Cuba), 2008.

30. El Grupo de Estudios del Trabajo halló evidencias en la experiencia transformativa del CAI Camilo Cienfuegos y en consultas internas en la textilera Hilatex y en la Fábrica de Gomas Nelson Fernández, entre otras investigaciones. Véase José Luis Martín *et al.*, «Rasgos...», *ob. cit.*

31. Luis Marcelo, *Repensando la economía socialista: el quinto tipo de propiedad*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

32. Grisell Rodríguez, «La fecundidad cubana a partir de 1990. Las perspectivas sociales e individuales», Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas, CEDEM, La Habana, 2006.

33. El autor considera perfectamente posible que el quehacer económico descansa en la autoridad del colectivo de trabajo, a partir de la propiedad social sobre los medios de producción; asimismo, que se concilie la planificación empresarial con la central y con los planes de desarrollo local. Una economía solidaria genera empresas responsables con el medio ambiente, la comunidad y las personas que moviliza o para quienes trabaja. Todas las condiciones para esa aparente utopía las tenemos en Cuba.

©TEMAS, 2012